

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 5 de junio de 1973, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Aresio Marcos Marcos, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcas les de 18 de junio de 1969,

Este Ministerio, ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Aresio Marcos Marcos, Juez Comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 10 de junio del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de junio de 1973.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Riaza (Segovia) a don Camilo Vizoso Cortizo.*

Con esta fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, se acuerda nombrar Secretario del Juzgado Comarcal de Riaza (Segovia) (Secretaría declarada desierta en concursos ordinarios) a don Camilo Vizoso Cortizo, Secretario de Juzgado Comarcal excedente, que tiene concedido el reintegro en el servicio activo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Navas Arjona.*

Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Antonio Navas Arjona, Secretario del Juzgado Comarcal de Morella (Castellón), de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 88-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado Municipal don Antonio Ramirez Salcedo.*

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado Municipal don Antonio Ramirez Salcedo, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Manresa, Colegio Notarial de Barcelona, a don Jose Luis Espinosa Anta, Notario de Manresa.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Mauresa al Notario de Manresa, don José Luis Espinosa Anta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 24 de mayo de 1973 por la que se nombran, previa oposición, Inspectores Diplomados de los Tributos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 31 de enero de 1973 fué aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, y celebrado con resultado satisfactorio el curso teórico de formación y el periodo de prácticas que determinan los títulos IX y X de la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1971 por todos los opositores comprendidos en la mencionada propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspectores Diplomados de los Tributos, con efectividad a todos los efectos legales de la fecha de la presente orden, a los funcionarios en prácticas del referido Cuerpo que se relacionan a continuación por orden de puntuación:

Numero del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A13HA0754	D. Fernando Miguel Laynez y Cerdeña	7 nov 1947
A13HA0755	D. Francisco Abolafia Ortega	28 oct 1945
A13HA0756	D. Manuel Martínez Hervás	8 jul 1949
A13HA0757	D. José Luis Fernández Carmona	19 mar 1934
A13HA0758	D.ª María Teresa Yabar Sterling	18 jul 1946
A13HA0759	D. José Ramón Domínguez Rodicio	27 mar 1946
A13HA0760	D. Agustín Góngora y Navarro	25 sep 1946
A13HA0761	D. José Luis Argilés y Garcés de Marcilla	16 abr 1942
A13HA0762	D. Manuel Carlos Lucero y Lores	8 mar 1945
A13HA0763	D. David Vázquez Rodríguez	19 may 1933

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección e Investigación Tributaria.